ACTA Nº 28 /2014

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los trece días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las 11:15 horas, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Secretaria de Emergencia Nacional SEN, sito en las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti, el Lic Reinaldo Maciel, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Sra. Natividad Morinigo, Coordinadora de la UOC, funcionarios de ésta institución y en representación de la empresa Tecnosiplan S.A., el Señor Ramón Espínola con C.I.N° 3.342.241 a fin de llevar a cabo el Acto de Apertura de Sobres, referente al llamado a Contratación Directa N° 14/2014 **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Portón Eléctrico" ID N° 278.576** para la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN).

Se deja constancia que el presente Acto de Apertura es el resultado de una prórroga del plazo de la fecha de Apertura establecida inicialmente en fecha 05 de junio de 2014, prorrogándose la misma en aquella oportunidad debido a que en esa ocasión se presentaron dos ofertas correspondientes a las empresas Paraguay Servicios Técnicos y Tecnosiplan S.A., comunicándose a la DNCP de la *mencionada prorroga mediante Adenda* N° 01/2014, *conforme lo establecido en la Resolución* DNCP N° 805/09 y el Art. 34 de la Ley N° 2051/03.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- Paraguay Servicios Técnicos
- Tecnosiplan S.A

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Emergencia Nacional, el Lic. Reinaldo Maciel acompañado por la Sra. Natividad Morinigo, Coordinadora de la U. O.C.

La cotización fue presentada en guaraníes y de la siguiente manera:

Oferente	Total
Paraguay Servicios Técnicos	Gs.3.200.000
Tecnosiplan S.A	Gs.7.164.000

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentada por el oferente y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 11:40 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en señal de su conformidad, por la Secretaría de Emergencia Nacional, el Lic. Reinaldo Maciel, Director de la UOC, la Sra. Natividad Morinigo, Coordinadora de la UOC y en representación de la empresa Tecnosiplan S.A., el Señor Ramón Espínola con C.I.N° 3.342.241 con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Unidad Operativa de Contrataciones · SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Reinaldo Maciel
Director de la UOC -SEN

Sra. Natividad Morinigo
Funcionaria de la UOC- SEN

Tecnosiplan S.A.
Señor Ramón Espínola
Empresa Tecnosiplan S.A